

INFORME DE APERTURA Y VALORACIÓN DE OFERTAS

Expediente de contratación nº 1/2024

Objeto del contrato: Servicios de consultoría para el desarrollo del programa de apoyo a la digitalización y el conocimiento del sector comercial minorista en la isla de Lanzarote y La Graciosa.

Realizadas con fecha de 5 de marzo las comunicaciones a las 3 empresas invitadas a la contratación, y una vez recibidas las ofertas de todas ellas, se procede a celebrar el acto de apertura y valoración de ofertas, según lo estableció en el pliego de condiciones. Las ofertas presentadas con las siguientes:

- **AUREN CONSULTORES LPA, SL.** Fecha 14/03/2024. Registro número 2024-E-RC-140
- **D. JOSÉ JUAN ALONSO FLEITAS.** Fecha 14/03/2024. Registro número 2024-E-RC-137
- **D^a. VANESSA FARRAZ FRANQUIS.** Fecha 08/03/2024. Registro número 2024-E-RC-116

Se procede a la apertura de plicas con la asistencia de la Secretaría General de la institución.

A continuación, se relaciona la información presentada en cada una de las ofertas:

- **AUREN CONSULTORES LPA, SL.**
 - Oferta económica por valor de DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS EUROS (18.900€), IGIC incluido.
 - Declaración responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones con las administraciones públicas.
 - Declaración responsable de no incurrir en prohibiciones de contratar con la administración.
 - Copia del documento nacional de identidad del representante legal de la sociedad.
 - Copia de la tarjeta de identificación fiscal de la sociedad.
 - Copia de la escritura de constitución y nombramiento de administrador único.
- **D. JOSÉ JUAN ALONSO FLEITAS.**
 - Oferta económica por valor de VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS (24.363€), IGIC incluido.
 - Copia del documento nacional de identidad.



- Declaración responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias.
 - Certificado de la Agencia Tributaria, donde se certifica que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias.
 - Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, con carácter positivo.
 - Certificado de situación tributaria emitido por la Agencia Tributaria Canaria donde se indica la fecha 05/07/2021 como fecha de alta de la actividad principal.
- **D^a. VANESSA FARRAZ FRÁNQUIZ.**
- Oferta económica por valor de VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS (28.500€), IGIC incluido.
 - Copia del documento nacional de identidad.
 - Declaración responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones con las administraciones públicas, así como no incurrir en prohibiciones de contratar con la administración

Revisada la documentación se detecta lo siguiente:

- **D. JOSÉ JUAN ALONSO FLEITAS.**
- La oferta económica es superior al valor máximo del contrato.
 - No presenta declaración responsable de no incurrir en prohibiciones de contratar con la administración.
- **D^a. VANESSA FARRAZ FRÁNQUIZ.**
- La oferta económica no está firmada, y es superior al valor máximo del contrato.

Se procede a la valoración de las ofertas. Según se recoge en el pliego de condiciones, el único criterio de valoración es el precio, otorgando 100 puntos a la oferta más económica y aplicando una regla de tres simple con el resto de los licitadores en función de su baja:

- **AUREN CONSULTORES LPA, SL.**
- Oferta económica por valor de DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS EUROS (18.900€), IGIC incluido.
 - Baja de 1.600€.
 - Total 100 puntos.
- **D. JOSÉ JUAN ALONSO FLEITAS.**
- Oferta económica por valor de VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS (24.363€), IGIC incluido.
 - Supera el precio máximo de licitación.



- **D^a. VANESSA FARRAZ FRÁNQUIZ.**
 - Oferta económica por valor de VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS (28.500€), IGIC incluido.
 - Supera el precio máximo de licitación.

En esta situación, los asistentes acuerdan trasladar al órgano de contratación:

1. Proponer la contratación en favor de la empresa **AUREN CONSULTORES LPA, SL**, por haber presentado la oferta más económica y cumplir los requisitos requeridos en la contratación.
2. Considerar excluidos de la licitación a **D. JOSÉ JUAN ALONSO FLEITAS** y **D^a. VANESSA FARRAZ FRÁNQUIZ**, por haber presentado una oferta económica superior al valor máximo del contrato.

En Arrecife, a 18 de marzo de 2024.

SECRETARÍA GENERAL

EL PRESIDENTE

